

## INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de:

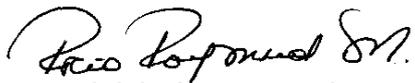
### LITARCON S.A.

He recibido el Balance General adjunto de LITARCON S.A. al 31 de diciembre del 2011. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Mi revisión fue realizada de acuerdo con las normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener la razonabilidad de que si los estados financieros poseen errores de carácter significativo.

En mi opinión, los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de LITARCON S.A. al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Atentamente,

  
Roció del Pilar Raymond Moreno  
Comisario  
C.I. 090667488-2




 CIUDADANIA 090667488-2  
 RAYMOND MORENO ROCIO DEL PILAR  
 GUAYAS/GUAYACUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 25 MARZO 1959  
 002-T 0009 00814 F  
 GUAYAS/ GUAYACUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1965



*Raymond M.*  
 RAYMOND MORENO ROCIO DEL PILAR

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333313332  
 DIVORCIADO  
 SUPERIOR ECONOMISTA  
 FAUSTO RAYMOND  
 TANTA MORENO  
 DURAN 22/04/2009  
 22/04/2021  
 1162800



FAUSTO RAYMOND MORENO  
 DURAN



 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

151-0132 NÚMERO  
 0906674882 CÉDULA

RAYMOND MORENO ROCIO DEL PILAR

GUAYAS DURAN  
 PROVINCIA CANTÓN  
 ELOY ALFARO /DURAN ZONA  
 PARROQUIA

*Raymond Moreno Rocio del Pilar*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A)

Este documento acredita  
 que usted sufragó en el  
 Referéndum y Consulta Popular  
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

